

COMUNICADO N° 177
19 de agosto de 2020.

Tal y como lo detalló el ministro de Salud, Luis Francisco Sucre en la conferencia de ayer todas las medidas de apertura empezarán a regir a partir del lunes 24 de agosto.

Los diferentes puestos de control ya establecidos en Panamá Oeste, se mantienen como una forma para evitar la propagación de los contagios.

El anuncio incluyó la eliminación de la restricción de movilidad por cédula y por horas. Lo que mantiene su vigencia es la asignación de días por género, es decir, se mantienen como días de salidas, lunes, miércoles y viernes para las mujeres, mientras que los hombres, les corresponde martes, jueves y sábado, día que se sumará a los que estaban vigentes. Para este fin se levanta la cuarentena total el día sábado y se mantiene el domingo.

Tanto las mujeres como los hombres podrán salir los días que les corresponde desde las 5:00a.m hasta las 6:45 p.m.

En el caso de las provincias de Bocas del Toro, Colón y Chiriquí, se mantienen las restricciones hasta una nueva revisión del comportamiento de las estadísticas.

Para el caso de los menores de edad, se establece que pueden salir al área circundante a su vivienda, siempre acompañado de un adulto responsable que lo acompañe, de acuerdo al día que le corresponda salir de acuerdo a su género.

En el caso de las mascotas, se permite que sus propietarios o una persona responsable pueda sacarla, de acuerdo al día que le corresponde a la persona en base a su género.

Las restricciones se levantan, pero es obligatorio que las personas cumplan de manera responsable con las medidas de higiene como el uso obligatorio de la mascarilla, el lavado frecuente de manos, mantener el distanciamiento físico y el uso frecuente de alcohol o gel alcoholado. Se mantiene el llamado a las personas de evitar salir de sus casas y no formar aglomeraciones en el caso que tenga que salir

Se mantiene la prohibición de actividades como fiestas, reuniones familiares y de otra índole que involucren aglomeraciones. Tampoco se pueden utilizar áreas sociales de los P.H. a más de un 25% de su capacidad. No se pueden usar piscinas y gimnasios de los PH.

Informe epidemiológico

En el mundo se registran 14,150,579 personas recuperadas, mientras que se suman un total de 22,194,929 casos positivos por COVID-19 acumulados y 782,228 defunciones para un porcentaje de letalidad de 3.5%

Para hoy martes 19 de agosto en Panamá se contabilizan 58,274 pacientes recuperados, 964 casos positivos nuevos, para un total acumulado de 83,754. A la fecha se aplicaron 5,843 pruebas, para un porcentaje de positividad de 16.5% y se han registrado 18 nuevas defunciones, que totalizan 1,827 acumuladas y una letalidad del 2.2 %.

Los casos activos suman 23,653. En aislamiento domiciliario se reportan 21,981 personas, de los cuales 21,463 se encuentran en casa y 518 en hoteles. Los hospitalizados suman 1,672 y de ellos 1,515 se encuentran en sala y 157 en UCI.

Toda información oficial referente a la pandemia en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del MINSA en las principales redes sociales y en su página web (www.minsa.gob.pa www.yomeinformopma.org) también están disponible en el centro de atención de llamadas 169 y el número de WhatsApp 69972539.